

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y POLÍTICAS SOCIALES: Servicios sociales. Subvenciones.

[Orden de 13 de diciembre de 2016 por la que se convocan las subvenciones a otorgar por la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales, para la realización de programas de atención a personas con trastorno mental grave para el año 2017.](#)

[Extracto de la Orden de 13 de diciembre de 2016 por la que se convocan las subvenciones a otorgar por la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales, para la realización de programas de atención a personas con trastorno mental grave para el año 2017.](#)

DOE Núm. 2, de 3 de enero de 2017.